que se le expresan ——————

Culto Parroq.l
Abono q.e pide para el Cura de Pan.al

Se vió un oficio de la Excma. Diputacion de esta Provincia, fha. 30 del actual, dirigido por conducto, se abone al Cura Parroco de Pan. cuarenta rs. q.e pide para los atenciones del culto de esta parroquia en este corriente año, para lo cual se acompaña mandato de libramiento de dha. cantidad; Acordaron pase esta Solicitud a examen; se pase a la Comision de Contribuciones para que en vista de sus antecedentes informe

Corredor de Candeas

Informe sobre la solicitud de D.n Pedro Cebadera.

Se vió un oficio de la Comision de Contribucion de esta Ciudad, fecha de este dia en el que pone en conocimiento que no se le dejó en dia del corriente mes un ejemplar de cada Cuaderno de Repartimiento de esta Provincia, para que informe acerca de la solicitud de D.n Pedro de Candeas de esta Vecindad de D.n Pedro Cebadera, manifestando que en virtud de esta falta, le comunicó en cabeza de los Alguaciles de esta Ciudad, y en su ausencia hallandose uno de aquellos que ser el pendon del Ayuntamiento, con imposibilidad en que se encontraba para desempeñar en cantidad del Repartimiento que se le cobra, pues con dicho cuaderno debia para su desempeño, en que no hallaba que practicar